

# Estructuración lexémico-verbal del ámbito denotativo del proceso de maduración de la fruta

POR

FLORA LOZANO TERUEL

Bajo la orientación del profesor  
doctor don Estanislao Ramón Trives

## S U M A R I O

0. INTRODUCCION.
  - 0.0. NOTA PRELIMINAR O PRÓLOGO.
  - 0.1. CONCEPTO DE ESTRUCTURACIÓN LEXÉMICA.
  - 0.2. CONCEPTO DE CAMPO.
  - 0.3. DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL CAMPO LÉXICO.
  - 0.4. EL LÉXICO ESTRUCTURADO.
1. ESTRUCTURACION LEXEMICO-VERBAL DEL AMBITO DENOTATIVO DEL PROCESO DE MADURACION DE LA FRUTA.
  - 1.1. CAMPO LÉXICO.
    - 1.1.1. *Explicación de las oposiciones que se dan en interior del campo.*
      - 1.1.1.1. El lexema «Verdear».
      - 1.1.1.2. El lexema «Pintar».
      - 1.1.1.3. El lexema «Colorear».
      - 1.1.1.4. El lexema «Madurar».
      - 1.1.1.5. El lexema «Sazonar».
      - 1.1.1.6. El lexema «Secarse<sub>1</sub>».
      - 1.1.1.7. El lexema «Secarse<sub>2</sub>».
      - 1.1.1.8. El lexema «Pasarse».
    - 1.1.2. *Esquemas gráficos.*
      - 1.1.2.1. Oposiciones del campo.
      - 1.1.2.2. Semas del campo.

## 1.1.2.3. Términos archilexemáticos en las distintas oposiciones.

## 2. INDICE DE TERMINOS EMPLEADOS.

## 3. BIBLIOGRAFIA.

## 0. INTRODUCCION

## 0.0. NOTA PRELIMINAR O PRÓLOGO

El presente estudio sobre «La estructuración (1) lexémico-verbal del ámbito denotativo (2) del proceso de maduración de la fruta» tiene como finalidad exponer de una manera práctica los distintos aspectos que uno se va a encontrar a la hora de estructurar un campo.

Según Trujillo (3), «un campo (4) semántico (5) ha de estudiarse desde tres puntos de vista diferentes, aunque coherentes entre sí:

- a) Nivel del sistema (6): oposiciones (7) funcionales (8) estrictas.
- b) Nivel de la norma (9): oposiciones normales también funcionales dentro de una determinada forma colectiva de representarse el mundo.
- c) Nivel del habla (10): oposiciones accidentales: nuevas creaciones individuales dentro de las directrices normales del lenguaje de una colectividad».

---

(1) C. F., 0.1.

(2) La denotación es la manera fundamental de describir la significación desde un punto de vista objetivo.

(3) TRUJILLO, RAMÓN, 1970, pág. 54.

(4) C. F., 0.2.

(5) La semántica es la ciencia que estudia el significado. Cf. 0.3.

(6) Sistema es el modelo general y constante que existe en la conciencia de todos los miembros de una comunidad lingüística. Según Lamíquiz, es «el conjunto de relaciones que definen, por oposición, a las unidades lingüísticas en un estado de lengua, considerado sincrónicamente». Sigue diciendo este lingüista: «El sistema únicamente incluye las características indispensables, aquello que es funcional, leyes abstractas que rigen las relaciones de sus unidades y que originan el funcionamiento de ese sistema» (LAMÍQUIZ, VIDAL, 1973, págs. 68 y 72, respectivamente).

(7) Se dice que dos términos se oponen cuando al emplear uno por el otro se percibe un cambio de significado. Según Lázaro Carreter, es la «relación en que se encuentran todos los elementos homogéneos de un sistema lingüístico [...] para constituir un equilibrio y, por tanto, para poder ser diferenciados» (LÁZARO CARRETER, FERNANDO, 1971, pág. 302).

(8) Oposiciones dentro del sistema.

(9) Norma es el conjunto de convenciones determinadas por los hombres. La norma sería, pues, lo que se les impone a los hablantes.

(10) Habla es la puesta en acto del sistema, en donde se refleja lo funcional, propio de éste, o lo normativo, que incluye tanto lo que es funcional como lo que no es funcional, pero que está establecido por la comunidad lingüística.

Trujillo (11), en el apartado *b*), dice: «Nivel de la norma, oposiciones normales también funcionales dentro de una determinada forma de concebir el mundo». Sin embargo, en dicho nivel se incluyen también las oposiciones no funcionales. Aquí se intentará dar a conocer sólo la estructuración desde el punto de vista del sistema, es decir, comprender todo lo que es funcional, distintivo.

La descripción de un campo léxico (12) es uno de los temas que actualmente está cobrando un gran interés en la rama de la lingüística. Personalidades de gran renombre como Geckeler, Coseriu, Ullmann, Trujillo, Rey, etc., sobresalen en su estudio. <sup>4</sup>

Aunque es verdad que hay pocos campos estructurados, sobre todo, describiendo todos los aspectos que en ellos se pueden observar, sí existe un gran número de trabajos que exponen los distintos problemas que uno se va a encontrar a la hora de hacer una estructuración.

El sistema estructurado de la lengua, hecho general, se refleja en los campos léxicos, hecho particular. Se podrían ir formando campos léxicos e ir engarzando unos con otros a través de relaciones semánticas para llegar a tener un conocimiento del sistema estructurado de la lengua. Aunque es una tarea casi imposible, se piensa que se podría llevar a cabo, al menos en parte, con muchísima paciencia, pues también hay obras de gran envergadura que han llegado a conseguirse: los diccionarios. Es imposible que exista uno con todos los términos vigentes en el idioma, ya que su estudio sólo puede ser sincrónico, es decir, sólo se puede llevar a cabo en un momento dado. Lo mismo ocurriría con el léxico estructurado, aunque hay una pequeña diferencia, y es que, al incorporar una palabra a un campo, éste altera la definición de sus miembros.

Hjelmslev (13), en el VIII Congreso Internacional de Lingüistas, preconiza cómo «una descripción estructural no podrá efectuarse más que a condición de que las clases abiertas (14) puedan reducirse a clases cerradas» (15). «Se ha comprobado, según Gipper (16), que es totalmente imposible saber dónde están exactamente los límites de un campo y si se han incluido todas las palabras pertenecientes al mismo». Un campo debería incluir todos los términos, que poseen los mismos condicionantes de orden morfológico y semántico, existentes en la len-

---

(11) *Ut supra*.

(12) Cf. 0.2.

(13) GECKELER, HORST, 1976, págs. 213-14 y 248.

(14) Estructuras paradigmáticas (cf. 0.2) ilimitadas.

(15) Estructuras paradigmáticas limitadas.

(16) GECKELER, HORST, 1976, pág. 173.

gua, pero de hecho no sucede así, sino que se hace depender de una serie de factores socioculturales, políticos, religiosos, etc., que originan que no todo hablante haga uso del campo completo. Se puede comprobar cómo el léxico estructurado en un determinado ambiente, sector, etc., es mayor al de las personas ajenas al mismo.

El método de descripción que se ha seguido para exponer este trabajo es el siguiente: primero, se ha hecho una especie de introducción en la que se han aclarado conceptos fundamentales; segundo, se ha expuesto la estructuración de los lexemas verbales y tercero, siguiendo el orden en el que aparecen los lexemas en el campo, se ha explicado su estructuración, señalando las oposiciones que el lexema en cuestión forma con las demás palabras del campo, no mencionando oposiciones ya descritas.

Como se observará a lo largo de la exposición, este trabajo es una recopilación práctica de lo que se puede observar en un campo léxico, expuesto ya de una manera teórica y, a veces, práctica por lingüistas como los anteriormente citados (17). Sin embargo, se han incluido también experiencias personales, y otras, que han surgido de conversaciones que sobre el tema en cuestión se han mantenido con el doctor don Estanislao Ramón Trives (18), quien ha ayudado, en gran manera, orientando, dando bibliografía, aclarando conceptos y, finalmente, dando ánimos para la publicación del mismo. Por ello, se quiere dejar constancia del agradecimiento al mencionado profesor, sin cuya ayuda no se hubiera realizado este trabajo.

Por otra parte, al finalizar la introducción del mismo, se pide excusas por la monotonía con la que ha sido expuesto, motivada por el deseo de dar claridad y concisión a las oposiciones que en él aparecen.

### 0.1. CONCEPTO DE ESTRUCTURACIÓN LEXÉMICA

La estructuración de las unidades léxicas, lexemas (19), parte de la idea saussureana de que la palabra no es una unidad aislada, sino que ésta contrae relaciones con otros elementos.

Mounin (20), juntamente con Saussure, sostiene que «el repertorio de unidades léxicas no está dispuesto al azar, sino que está organizado,

(17) *Ut supra*.

(18) Profesor adjunto y director de la Cátedra de «Lengua Española» de la Universidad de Murcia.

(19) «Una unidad de contenido léxico expresada en el sistema lingüístico», COSERIU, EUGENIO, 1977, pág. 171.

(20) MOUNIN, GEORGES, 1974, pág. 98.

es decir, clasificado de una forma u otra», y así, una vez que ha admitido la existencia de rasgos pertinentes (21), piensa que se pueden agrupar estas unidades según contengan la presencia de unos semas (22) u otros con la finalidad de estructurar el léxico. «Por tanto, hay que descubrir el conjunto en cuyo interior tales palabras se integrarían como elementos enlazados por relaciones cuya red constituiría la estructuración del conjunto» (23).

El término estructura quiere decir oposición distintiva. Según Coseriu (24), estructura «significa [...] la forma de relaciones internas de un dominio cualquiera [...]». «Por estructura léxica se entiende, ante todo, [...] la configuración semántica del léxico» (25).

Las estructuraciones léxicas son, por tanto, las formas que tienen los lexemas de aparecer formando campos léxicos (26), en donde sus unidades se van oponiendo a través de rasgos semánticos, que se denominan semas; luego la estructuración de las unidades léxicas está dada sobre bases de diferencias semánticas y estas unidades se agrupan en campos (27).

## 0.2. CONCEPTO DE CAMPO

Se da el nombre de campo a un grupo de palabras (28) de la lengua materna cuyos miembros alcanzan una determinación mental por sus relaciones recíprocas. Se han dado muchas definiciones sobre este concepto y así Ullmann (29), recogiendo la idea de Trier, concibe los campos semánticos como «sectores estrechamente enlazados del vocabulario, en el que una esfera particular está dividida, clasificada u ordenada de tal manera que cada elemento contribuye a limitar a sus veci-

(21) Se llama rasgo pertinente, relevante, distintivo, etc., a la característica susceptible de diferenciar por sí sola un significado.

(22) Elemento común o diferenciador entre lexemas.

(23) MOUNIN, GEORGES, pág. 118.

(24) COSERIU, EUGENIO, 1977, pág. 112.

(25) Idem, pág. 90.

(26) Cf. 0.2.

(27) Es de destacar el ámbito al que se restringen las unidades lexemáticas. Geckeler nos dice: «Las estructuras lexemáticas afectan a los contenidos lingüísticos, no a la realidad extralingüística; se refieren al lenguaje primario y no al metalenguaje, afectan a la sincronía y no a la diacronía; se observan en la técnica del discurso y no en el discurso repetido; afectan en cada caso a una lengua funcional y no globalmente a una lengua histórica; se refieren al sistema de la lengua y no a la norma de la lengua; se trata de relaciones de significación y no de designación (o sólo indirectamente)» (GECKELER, HORST, 1976, págs. 228-29).

(28) Las palabras que constituyen el campo léxico están emparentadas por el contenido y sus significaciones son independientes de la materia del significado gracias al cual se manifiestan.

(29) ULLMANN, STEPHEN, 1976, págs. 276-77.

nos y es limitado por ellos». Hoy se prefiere hablar de campo léxico, ya que la unidad significativa se halla en el sistema a la vez como significante (30) y significado (31) y dándole esta denominación no se aíslan los dos conceptos.

La definición del sistema lexical está formado por un conjunto de unidades significativas en donde todo se sostiene, los elementos se limitan recíprocamente y toman su valor de la oposición que ocupan en el interior de lo que desde Trier se ha convenido llamar campo, parece bastante convincente.

Lounsbury (32) concibe el campo léxico como un paradigma cuya definición es la siguiente: «Cualquier conjunto de formas lingüísticas en las que: (a) el significado de cada forma tiene en común un rasgo con el significado de todas las demás del conjunto y (b) el significado de cada forma difiere del de cada una de las demás formas del conjunto en uno o más rasgos adicionales».

De todas estas definiciones se deduce que un campo léxico opera sólo con sustancias discontinuas.

### 0.3. DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN EL CAMPO LÉXICO

En el campo léxico, «cada lexema se encuentra caracterizado por la presencia de cierto número de semas y por la ausencia de otros semas» (33), entendiendo esta ausencia, según Greimas (34), «como la manifestación de la existencia de una oposición sémica que disjunta, a partir de una base sémica común, el lexema dado de otros lexemas que poseen aquel sema».

Los semas que distinguen a las unidades del campo surgen como consecuencia de ir comparando o cotejando unas unidades con otras

---

(30) Elemento constitutivo del signo que aporta la imagen acústica. Esta «no es el sonido material, cosa puramente física, sino su huella psíquica» (LÁZARO CARRETER, FERNANDO, 1971, pág. 367).

(31) Significado, según Lázaro Carreter, es un «tecnicismo especializado por F. de Saussure para designar el concepto o idea como elemento constitutivo del signo» (LÁZARO CARRETER, FERNANDO, 1971, pág. 367).

(32) GECKELER, HORST, 1976, pág. 265.

(33) GREIMAS, 1973, pág. 52.

(34) Idem, págs. 52-53.

en el interior del mismo, dando lugar a oposiciones (35) de distintos tipos (36).

(35) El número de oposiciones que se dan en un campo léxico está en relación con el número de lexemas que lo forman. Se puede averiguar con la fórmula  $\frac{n(n-1)}{2}$  (GECKELER, HORST, 1976, pág. 317), siendo «n» el número de lexemas que forman el campo.

(36) Las oposiciones pueden ser: privativas, privativas graduales y equipolentes.

Oposiciones privativas son aquellas en las que un miembro de la oposición se caracteriza por la existencia de un rasgo pertinente y el otro, por la ausencia de este mismo rasgo, es decir, un término añadiría un nuevo dato al sentido del otro; ejemplo: «Día/noche» (S = sin luminosidad). (El que la realidad no tenga

límites fijos no quiere decir que estos dos conceptos no estén perfectamente delimitados.) Este tipo de oposición puede producir una neutralización (supresión de una oposición) en el habla, en donde el término negativo engloba al positivo; ejemplo: «El día tiene veinticuatro horas». A este tipo de oposición se le llama inclusiva (cf. 1.1.1.1, «Verdear/madurar»).

Privativas graduales. Aquí se ha considerado como oposición privativa gradual, llamada simplemente oposición gradual, la que distingue dos lexemas por distintos grados de la misma sustancia; por tanto, no existe ningún sema diferenciativo en ninguno de los miembros de la oposición. A éstas se las puede considerar secciones de campos compuestos por términos antónimos. Pueden ser de dos tipos:

a) Las llamadas colaterales graduales, que son aquellas oposiciones que en la línea de visualización de los lexemas se hallan en un extremo de uno de cada término que constituye las oposiciones privativas construidas con palabras antónimas. Se ha renunciado a esta denominación porque se las considera bien como privativas, bien como graduales o bien como equipolentes.

b) Las graduales incluidas entre la línea visual de dos términos antónimos.

En las oposiciones que se dan entre dos o más términos, dos de ellos antónimos, a la fuerza ha de haber una oposición privativa y la otra u otras que pueden ser privativa, gradual o equipolente con respecto a uno de los términos; ejemplo: «Fríó/tibio/caliente».

«Fríó/tibio»: oposición privativa. Sema pertinente, «Ausencia de calor».

«Fríó/caliente»: oposición privativa construida con términos antónimos. Rasgo pertinente, «Ausencia de calor».

«Tibio/caliente»: oposición gradual. Distintos grados de la presencia de calor.

Geckeler nos dice: «Las oposiciones graduales se consideran como un caso especial de las oposiciones privativas y, de esta forma, se las reduce a las "relations d'inclusion". Por último, F. Rodríguez Adrados considera las oposiciones graduales como subespecies, que puede combinarse tanto con las oposiciones privativas como con las equipolentes» (GECKELER, HORST, 1976, pág. 302).

Oposiciones equipolentes. En ellas no se da ni la polaridad ni la gradualidad. En esta oposición cada término lleva asociado un rasgo distintivo añadido a una base común; ejemplo: «Joven/viejo».

Cf. COSERIU, EUGENIO, 1977, págs. 210-242, y RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO, 1975, págs. 117-140.

## 0.4. EL LÉXICO ESTRUCTURADO

En nuestro idioma existen dos tipos de léxico (37): uno, el «nomenclátor» o terminológico y otro, el estructurado o lingüístico.

El léxico «nomenclátor» es aquel que se refiere a terminologías científicas, técnicas, etc., y sus delimitaciones son precisas. No es estructurable lingüísticamente y entre sus formas sólo se dan oposiciones exclusivas (38). De él nunca se logra tener un conocimiento total, ya que sus formas pertenecen a listas (39) abiertas.

El léxico estructurado o lingüístico es aquel cuyas unidades aparecen limitadas a través de rasgos semánticos. Organiza, por tanto, significados lingüísticos y sus límites no coinciden con la realidad; como ejemplo se podría citar la oposición «día/noche». El que la realidad no tenga límites fijos no quiere decir que los conceptos no estén limitados. Según Coseriu (40), «no se llegará a establecer límites precisos sino estructurando explícitamente, en la lexicología (41), lo que ya está estructurado implícitamente en el léxico».

Hjelmslev (42), según se dijo en el VIII Congreso Internacional de Lingüistas, preconiza cómo «una descripción estructural no podrá efectuarse más que a condición de que las clases abiertas puedan reducirse a clases cerradas». «Se ha comprobado, según Gipper (43), que es totalmente imposible saber dónde están exactamente los límites de un campo y si se han incluido todas las palabras pertenecientes al mismo».

Un campo, léxico estructurado, debería incluir todos los términos existentes en la lengua, pero de hecho no sucede así, sino que se hace depender de una serie de factores socioculturales, políticos, religiosos, etcétera, que originan que no todo hablante haga uso del campo completo. Se puede comprobar cómo el léxico estructurado en un determi-

---

(37) «Conjunto de términos que un locutor emplea como hablante» (LAMÍQUIZ, VIDAL, 1973, pág. 410), o, dicho de otra manera, conjunto de palabras o medios a través de los que los miembros de una comunidad lingüística se comunican entre sí. Según Lázaro Carreter, es el «sistema de palabras que componen una lengua» (LÁZARO CARRETER, FERNANDO, 1971, pág. 262).

(38) Según Rodríguez Adrados, las oposiciones exclusivas son aquellas «en que los términos no admiten la neutralización: ambos son siempre diferentes en cuanto al sentido; la suma total de los dos ha de expresarse con otra palabra» (RODRÍGUEZ ADRADOS, 1975, pág. 125).

(39) Palabra sinónima, o, mejor dicho, empleada con el valor de clase (cf. Introducción, 0.0).

(40) COSERIU, EUGENIO, 1977, pág. 99.

(41) «Disciplina que estudia el léxico de una lengua en su aspecto sincrónico» (LÁZARO CARRETER, FERNANDO, 1971, pág. 262).

(42) GECKELER, HORST, 1976, págs. 213-14 y 248.

(43) Idem, pág. 173.



nado ambiente, sector, etc., es mayor al de las personas ajenas al mismo.

Hay que hacer notar que, al introducir un nuevo término a un campo léxico, éste altera la definición de sus miembros o unidades, lo que prueba claramente que el estudio del léxico estructurado es un hecho sincrónico, es decir, sólo se puede llevar a cabo en un momento dado.

## 1. ESTRUCTURACION LEXEMICO-VERBAL DEL AMBITO DENOTATIVO DEL PROCESO DE MADURACION DE LA FRUTA

### 1.1. CAMPO LÉXICO

Lexemas	Semas								
	S <sub>1</sub>	S <sub>2</sub>	S <sub>3</sub>	S <sub>4</sub>	S <sub>5</sub>	S <sub>6</sub>	S <sub>7</sub>	S <sub>8</sub>	
Verdear ... ..	±	+	---	---	---	+	---	---	
Pintar... ..	+	+	±	+	---	+	---	---	
Colorear ... ..	+	+	±	---	---	+	---	---	
Madurar ... ..	+	---	---	---	---	+	---	---	
Sazonar ... ..	+	---	---	---	---	+	---	---	
Secarse <sub>1</sub> ... ..	±	---	---	---	+	+	---	---	
Secarse <sub>2</sub> ... ..	+	±	±	±	+	---	+	---	
Pasarse ... ..	+	---	---	---	---	---	+	+	

S<sub>1</sub> = «Proceso de maduración de la fruta».

S<sub>2</sub> = «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.».

S<sub>3</sub> = «Color cercano al fruto».

S<sub>4</sub> = «Manchas pequeñas».

S<sub>5</sub> = «Privación de jugo».

S<sub>6</sub> = «Proceso de maduración sin la característica de deterioro».

S<sub>7</sub> = «Deterioro».

S<sub>8</sub> = «Deterioro debido al paso del tiempo».

Al visualizar el proceso de maduración de la fruta, se distinguen varias fases en el tiempo que, enumeradas cronológicamente, coinciden con el orden en el que aparecen expuestos los lexemas «Verdear», «Pintar», «Colorear», «Madurar», «Sazonar» y «Secarse<sub>1</sub>». A este campo o grupo pertenecen también las formas «Pasarse» y «Secarse<sub>2</sub>», porque actúan por oposición con las anteriormente citadas.

Tal enumeración no tiene nada que ver con la estructuración lingüística, que es la organización de los lexemas en el sistema de la lengua.

Es de destacar cómo un campo léxico opera sólo con sustancias discontinuas. Como quiera que los lexemas que forman este conjunto son de orden continuo, es necesario reducirlos a la discontinuidad, que, en estas formas, se parcela en periodos de tiempo, que se distinguen cada

uno de ellos por la presencia o ausencia de unas características que han sido llamadas semas.

El lexema que forma el campo léxico se encuentra caracterizado por la presencia de un cierto número de semas y por la ausencia de otros. Uno se puede preguntar: ¿Cómo surgen estos semas? (44). ¿Cómo se llega a los semas pertinentes? Pues bien, se expondrá el procedimiento que se ha seguido aquí; es el siguiente: primero, se ha ido comparando o enfrentando un lexema con las restantes formas del campo y se han señalado diferencias semánticas, es decir, rasgos por los que se van diferenciando unas unidades de otras y, segundo, una vez establecidos éstos, se han trasladado a un campo léxico y después se han comprobado las oposiciones del mismo.

Se observará que los semas que aparecen en este campo (45) se consideran todos como pertinentes, lo que nos ha servido para optar por un determinado tipo de oposiciones. Piénsese en lo que ocurriría (46) si se suprimiera uno de los semas expuestos. Aunque sea verdad que hay unos semas más pertinentes que otros en ciertas oposiciones, los menos diferenciativos también se dejan sentir. Se pondrá como ejemplo la oposición «Madurar/pintar» (47), en donde los semas diferenciativos son «Manchas pequeñas», «Color cercano al fruto», «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable», etc., asociados a la forma «Pintar». ¿Cuál de estos rasgos es el pertinente? Se piensa que los tres, aunque exista uno cuya pertinencia sea mayor, pero no por ello los restantes no lo son, pues en el campo todos los semas que aparecen son denotativos (48).

### 1.1.1. *Explicación de las oposiciones que se dan en el interior del campo*

#### 1.1.1.1. *El lexema «Verdear»*

Las definiciones dadas por la Academia (49) no incluyen la acepción que se le ha asignado al lexema en cuestión. El hablante dice muchas veces «Ya verdea la fruta» y le da un valor (50) que nada tiene

(44) Han surgido de la consulta de diccionarios, de conversaciones mantenidas con el doctor don Estanislao Ramón Trives y de experiencias personales.

(45) Explicación de las oposiciones (cf. 1.1.1).

(46) Se alteraría la definición de un gran número de miembros del campo.

(47) Cf. 1.1.1.2, «Madurar/pintar».

(48) Los semas denotativos son aquellos que nos describen el significado concebido objetivamente.

(49) Academia Española, Madrid, 1970, pág. 1334.

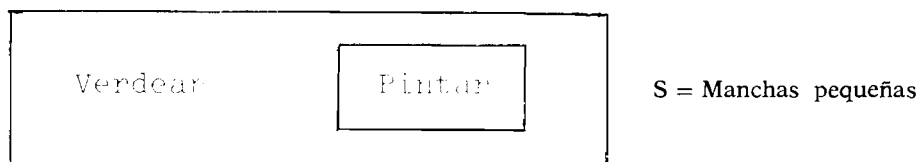
(50) Es la información que el hombre comunica al oyente.

que ver con los descritos por la Academia; más bien le da el sentido (51) de «Lo que todavía no ha obtenido el grado de madurez». Aquí se ha definido a través de los semas «Proceso de maduración de la fruta», archisemema del campo, «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», rasgos estos últimos que en la forma positiva son propios del lexema «Madurar», su término antónimo, y «Proceso de maduración sin la característica de deterioro».

María Moliner (52) no incluye el término «Verdear» aplicado a los frutos, pero sí el adjetivo «Verde», diciendo: «Por oposición a "maduro", se aplica a los frutos que no han alcanzado la sazón conveniente para ser consumidos y, por ello, no han tomado el color rojo o amarillo que generalmente llegan a tener».

«Verdear/pintar».

Oposición privativa, en donde el término «Pintar» lleva asociado el rasgo «Manchas pequeñas».



La Academia (53) define a la forma «Pintar» como «Empezar a tomar color y madurar ciertos frutos». Sin embargo, se ha tomado como pertinente el sema «Manchas pequeñas», que en cierto modo es el mismo carácter incoativo dado por la Academia a dicho lexema, ya que el principio de la coloración y maduración son unos puntos o manchas que poco a poco se van agrandando hasta fundirse unas con otras y adquirir un carácter o color más o menos homogéneo, la coloración. El sema «Color cercano al fruto» solamente lo lleva incorporado si se considera la oposición «Verdear/colorear» (54) como privativa.

En el campo, «Verdear/pintar» se neutraliza con las formas «Madurar» y «Sazonar», siendo más usual el empleo de la primera.

«Verdear/colorear».

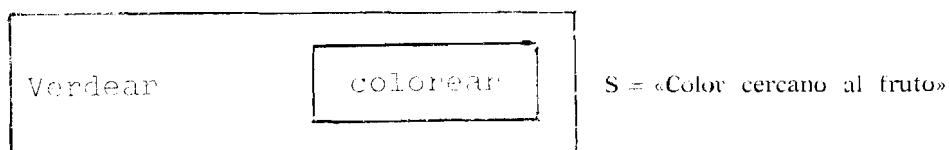
El lexema «Colorear» añade como nota característica el rasgo «Color cercano al fruto». Se estaría, pues, ante una oposición privativa.

(51) Palabra sinónima de «Valor» o, mejor dicho, empleada con el valor de la voz, a su vez, «Valor».

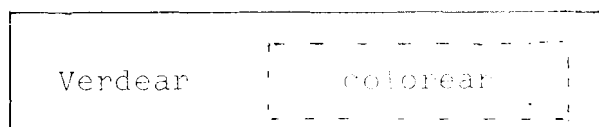
(52) MOLINER, MARÍA, 1977, pág. 1508.

(53) Academia Española, Madrid, 1970, pág. 1027, acepción 8.

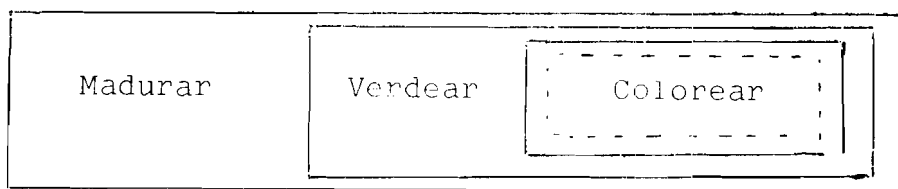
(54) Cf. 1.1.1.3, «Verdear/colorear».



Sin embargo, también se podría considerar como gradual; en tal caso, la forma «Colorear» se vería privada del sema «Color cercano al fruto».



Tales tipos de oposición, privativa y gradual, y, a su vez, los dos términos formando oposición privativa con el lexema «Madurar», son indiferentes en estos términos en cuestión, «Verdear», «Colorear», ya que al considerar tanto una como otra no hay alteración de las oposiciones de los lexemas del campo. Únicamente las formas «Colorear» y «Pintar» se verían privadas del sema «Color cercano al fruto», en el caso de que se considere la oposición como gradual.



Otra solución posible es la de considerar la oposición como privativa, pero, a diferencia de la primera expuesta, el término extensivo o neutro sería el lexema «Colorear», que, en este caso, formaría una oposición gradual con respecto al término «Madurar». Esta última solución se ha descartado, porque la pareja «colorear/secarse» se define a través de una oposición equipolente (55).

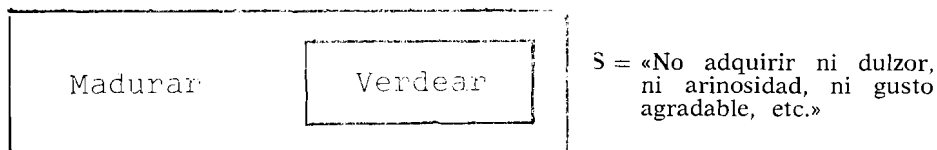
«Verdear/madurar».

La oposición «Verdear/madurar» se da entre términos antónimos. Coseriu (56) nos dice: «Hay que subrayar que el término funcionalmen-

(55) Cf. 1.1.1.3, «Colorear/secarse<sub>1</sub>».

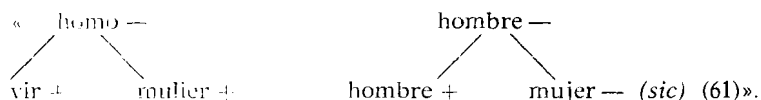
(56) COSERIU, EUGENIO, 1977, pág. 225, nota 24.

te "negativo" ("neutro" o "extensivo") (57) de estas oposiciones es, precisamente, el que se presenta como "positivo" (58) desde el punto de vista de la sustancia». Por ello, para deshacer esta pequeña contradicción y considerar el término como negativo desde el mencionado punto, uno se ve precisado de hacer aparecer el término extensivo sin la característica que lo define y, al ser éste el que lleva incorporado el sema desde el punto de vista de la sustancia, si no se encuentra otro rasgo con sentido contrario, uno se ve obligado a definirlo en forma negativa. Como ejemplo se citará el sema que se ha puesto como pertinente en esta oposición, «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», características que en la forma positiva son propias del lexema «Madurar». Por tanto, no se debería hablar de oposiciones antonímicas, sino de términos antónimos que se oponen en un campo, ya que, al hacer mención de la palabra «antónimo», se asocia al término extensivo el rasgo pertinente.



Cuando se dice «La fruta madura», se puede uno referir al inicio del proceso de maduración y darle el sentido o valor de «La fruta está verde o verdea». El término «madurar» aparece con un uso neutro o genérico, es decir, la oposición «Verdear/madurar» queda neutralizada.

El esquema propuesto por Rodríguez Adrados (59), quien propugna que se ha de hacer una distinción entre «un uso neutro o genérico y otro específico o polarizado» (60), es el siguiente:



Al trasladarse dicho esquema a nuestras formas en cuestión, quedaría así:

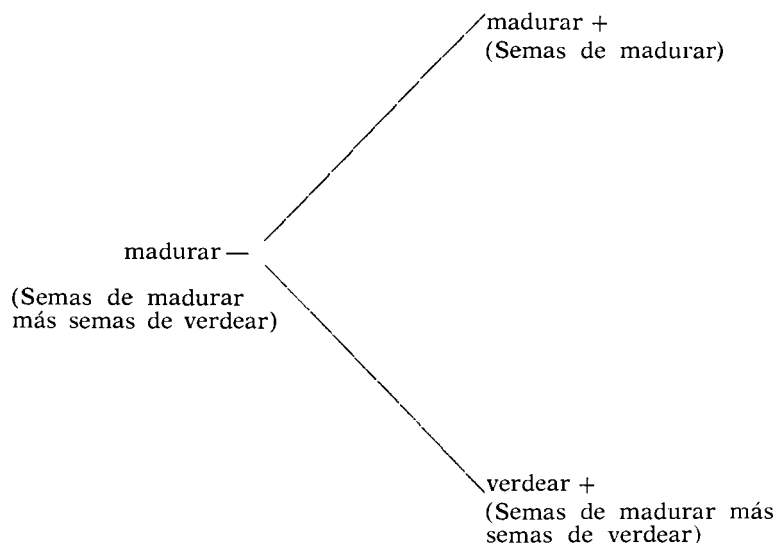
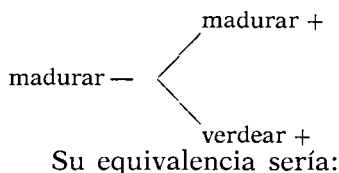
(57) Término negativo, neutro, extensivo, no marcado, genérico, etc., es aquel que se caracteriza por la ausencia del rasgo pertinente.

(58) Término positivo, intensivo, marcado, específico, polarizado, etc., es aquel que se caracteriza por la presencia del rasgo pertinente.

(59) RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO, 1975, pág. 124.

(60) Idem, pág. 124.

(61) Se piensa que el término «Mujer» tiene un valor polarizado, luego debería aparecer con un signo +.



Término negativo, neutro, extensivo, no marcado, genérico, etc., empleado en las neutralizaciones. Estos semas no aparecen en el campo. Pertenecen a hechos de discurso o habla.

Términos positivos, intensivos, específicos, polarizados, etc., empleados en las oposiciones. Generalmente se les dan estas denominaciones a aquel término que lleva los mismos semas que la forma capaz de neutralizar la oposición. Estos semas aparecen en el campo y pertenecen al sistema de la lengua.

#### «Verdear/Sazonar».

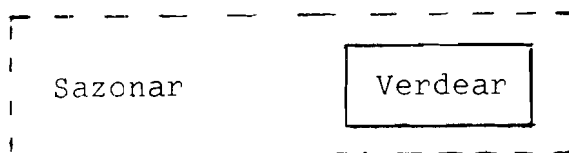
La pareja «Verdear/sazonar» (62) aparece definida a través de una oposición privativa, cuyo sema pertinente «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», está asociado a la forma «Verdear». Este tipo de oposición surge como consecuencia de considerar la pareja «Madurar/sazonar» definida a través de una oposición gradual (63).

(62) Los términos «Verdear» y «Sazonar» engloban dos oposiciones: una, sinonímica, construida con términos antónimos, «Verdear/madurar», y otra, de tipo gradual, «Madurar/sazonar», «Verdear/ $\frac{\text{madurar}}{\text{sazonar}}$ »; por tanto, la oposición podría

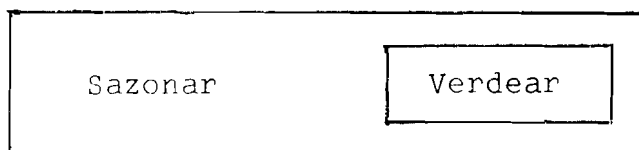
llamarse «Privativa, construida con términos antónimos, que engloba una oposición colateral de tipo gradual» (cf. 0.3, nota 36).

(63) Cf. 1.1.1.4, «Madurar/sazonar».

Su representación gráfica (64) en el esquema general es la siguiente:

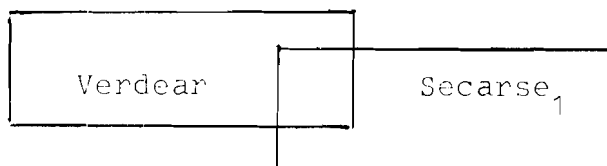


El lexema «Sazonar» aparece enmarcado con líneas discontinuas para visualizarnos la oposición «Madurar/sazonar» como gradual; sin embargo, aquí, al no tener en cuenta el término «Madurar» y al ser los semas de «Madurar» y «Sazonar» los mismos, se representa así:



«Verdear/secarse<sub>1</sub>».

Oposición equipolente en donde el término «Verdear» lleva asociado el sema «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», frente a la forma «Secarse<sub>1</sub>», que lleva incorporado el rasgo «Privación de jugo».

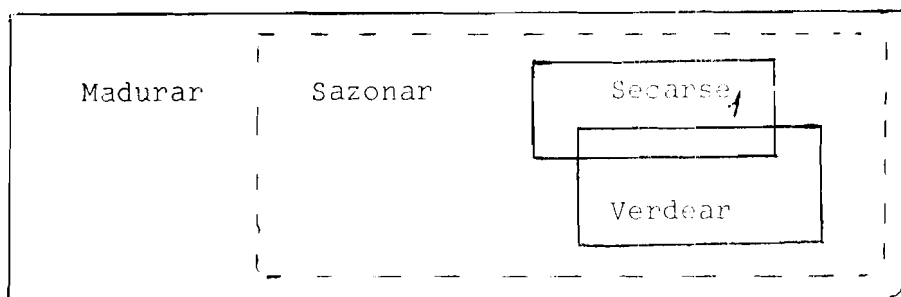


Este tipo de oposición, equipolente, no puede producir neutralización en el habla, como no sea a nivel de palabras archilexemáticas (65); aquí este lugar está ocupado por las formas «Madurar» y «Sazonar», las cuales se pueden emplear con los dos valores, el de «Secarse<sub>1</sub>»

(64) Cf. 1.1.2.1, Oposiciones del campo.

(65) El archilexema es «La unidad que corresponde a todo el contenido de un campo léxico» (cf. GECKELER, HORST, 1976, pág. 232). Sin embargo, en este trabajo, al hablar de unidades archilexemáticas o archilexemas de las oposiciones, uno se refiere a las unidades que corresponden a todo el contenido de una oposición, no del campo. Aquí se emplea con frecuencia en las oposiciones equipolentes; sin embargo, también se puede usar en las privativas. El hecho de que casi siempre se haya hablado de términos archilexemáticos en las oposiciones equipolentes obedece a que solamente nos ha interesado encontrar un término extensivo para producir neutralización en las oposiciones.

y el de «Verdear», ejemplo «Los frutos maduran o se sazonan en verano», con el sentido de «Verdean», y «Los higos maduran o se sazonan al sol», con el valor de «Se secan».



«Verdear/secarse<sub>2</sub>».

Oposición equipolente en donde cada miembro lleva asociado uno o más rasgos pertinentes, «Verdear», «Proceso de maduración sin la característica de deterioro» y «Secarse<sub>2</sub>», «Privación de jugo» y «Deterioro». El sema número dos, «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», asociado a la forma «Verdear», unas veces se considera como pertinente y otras no se le atribuye valor diferenciativo; todo depende del momento en que la fruta se vea afectada por el rasgo «Deterioro» (66); si «Secarse<sub>2</sub>» incorpora la característica «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», entonces no se considera como diferenciativa. A su vez, la forma «Secarse<sub>2</sub>» puede llevar como rasgos propios «Color cercano al fruto» y «Manchas pequeñas» (67).

Este tipo de oposición, equipolente, tampoco puede producir neutralización en el habla como no sea a nivel de archilexemas y aquí se incapacita dicha neutralización, al carecer nuestro idioma de una forma archilexemática.

Según Rodríguez Adrados (68), «puede suceder que ambos términos sean neutralizables (oposición distintiva)». Sigue diciendo este lingüista (69): «A una misma persona se la llama alternativamente "viejo" y "anciano": la diferencia es una connotación de respeto en el segundo término y de desprecio en el primero, pero ésta falta con frecuencia y también puede faltar la primera. En estos casos no se piensa si el referente merece respeto o no, la oposición queda neutralizada».

(66) Cf. 1.1.1.7, El lexema «Secarse<sub>2</sub>».

(67) Idem.

(68) RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO, 1969, pág. 511.

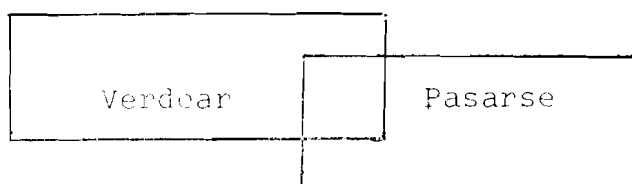
(69) Idem, pág. 511.



Sin embargo, se cree que un campo léxico opera siempre con semas denotativos, y así tiene más vigencia la frase de este mismo autor (70) cuando dice: «Un solo ejemplo de uso neutro (71) haría pasar la oposición al tipo anterior» (72); por lo tanto, en las oposiciones distintivas o equipolentes no se puede producir neutralización en ninguno de sus miembros.

«Verdear/pasarse».

Oposición equipolente, similar, en este campo, a la de «Verdear/secarse<sub>2</sub>», porque en ninguna de ellas existe un término capaz de neutralizarlas.



En esta oposición, la forma «Verdear» lleva asociados los rasgos «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.» y «Proceso de maduración sin la característica de deterioro» y el lexema «Pasarse» (73) los semas «Deterioro» y «Deterioro debido al paso del tiempo».

#### 1.1.1.2. El lexema «Pintar»

El lexema «Pintar», referido al ámbito de la fruta, aparte de las oposiciones funcionales que se dan en el interior del campo, que se está describiendo, se emplea con el valor de «Nacer» y así, a veces, se oye decir «Ya pintan los primeros frutos» con el sentido o valor de «Nacen, aparecen, despuntan, surgen, etc.». Entonces se dice que la forma «Pintar» neutraliza a dos campos referidos al ámbito de la fruta: uno, el de su nacimiento, y otro, el de su maduración.

El lexema «Pintar» se percibe como un signo diferente en cada campo, en donde en cada uno de ellos se define de manera distinta, «sin que en uno u otro caso haya realmente influencia del valor de los signos relacionados», según Trujillo (74).

(70) RODRÍGUEZ ABRADOS, FRANCISCO, 1975, pág. 125.

(71) En las oposiciones distintivas o equipolentes.

(72) Oposición restrictiva o privativa.

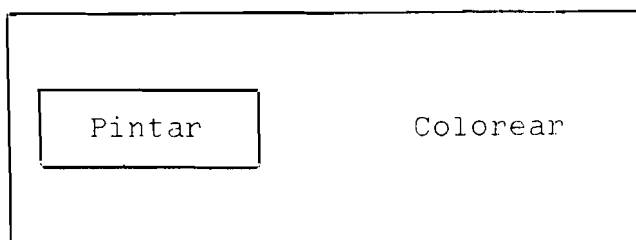
(73) Cf. 1.1.1.1.8, El lexema «Pasarse», nota 119.

(74) TRUJILLO, RAMÓN, 1976, pág. 50.

La Academia (75), en su octava acepción, define dicha forma como «Empezar a tomar color y madurar ciertos frutos». Sin embargo, aquí, según se dijo anteriormente (76), se ha tomado como pertinente la característica «Manchas pequeñas», que en cierta manera es el mismo carácter incoativo que le ha dado la Academia a dicho lexema, ya que el principio de la coloración y maduración son unos puntos o manchas pequeñas que aparecen en el fruto. También se le han asignado los semas «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.» «Color cercano al fruto»; este último solamente se le atribuye en el caso en que se defina la pareja «Verdear/colorear» (77) como privativa y «Proceso de maduración sin la característica de deterioro», junto con el archisemema «Proceso de maduración de la fruta».

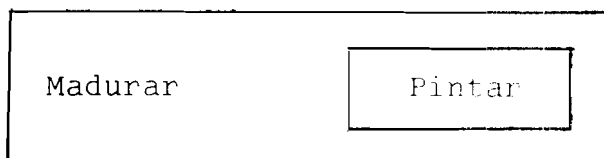
«Pintar/colorear».

Oposición privativa cuyo término intensivo «Pintar» lleva asociado el sema «Manchas pequeñas», que se especifica con el rasgo «Del color del fruto», si se considera «Colorear» formando oposición gradual con «Verdear».



«Pintar/madurar».

Se está ante otra oposición privativa, cuyo término extensivo es «Madurar»; por tanto, susceptible de aparecer en ambos contextos, o, mejor dicho, con el valor de «Pintar».



(75) Academia Española, Madrid, 1970, pág. 1027.

(76) Cf. 1.1.1.1, «Verdear/pintar».

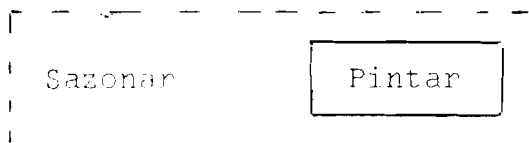
(77) Cf. 1.1.1.3, «Verdear/colorear».

Sin embargo, otras veces se emplea con un valor polarizado; ejemplo: «Por Santiago y Santa Ana pintan las uvas y para la Virgen de Agosto ya están maduras» (78), refrán que nos marca perfectamente la diferencia de sentido o valor de ambas formas, en donde se ve con claridad la oposición «Pintar/madurar». Uno se encuentra aquí ante los términos polarizados de la mencionada pareja, cuyos rasgos pertinentes, asociados a la forma «Pintar», son «No adquirir ni dulzor, ni aridez, ni gusto agradable, etc.», «Color cercano al fruto» y «Manchas pequeñas». Este último se especifica con el sema «Del color del fruto», si se define la pareja «Verdear/colorear» a través de una oposición gradual, en cuyo caso no poseería el rasgo «Color cercano al fruto».

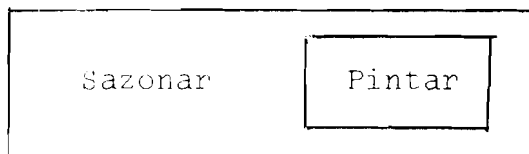
«Pintar/sazonar».

A primera vista la oposición parece equipolente; sin embargo, a la forma «Sazonar» no se le ha dado ningún sema diferente o distinto de los que posee el lexema «Pintar»; por tanto, se considera como privativa.

En el esquema general (79), «Oposiciones del campo», con la finalidad de poder visualizar la pareja «Madurar/sazonar» como gradual, su representación gráfica aparece de la siguiente manera:



Sin embargo, aquí, dejando aparte esta oposición, la pareja de la que se está hablando, según se dijo anteriormente (80), se esquematiza así:



La forma «Madurar» es la única capaz de neutralizarla; ejemplo, la frase «Ya maduran los primeros frutos» tiene el valor de «Ya pintan los primeros frutos» y «Los melocotones han madurado más este

(78) Variante combinatoria o resultativa del lexema «Madurar».

(79) Cf. 1.1.2.1, «Oposiciones del campo».

(80) Cf. 1.1.1.1, «Verdear/sazonar».

año que el pasado» tiene el sentido de «Los melocotones se han sazonado más este año que el pasado».

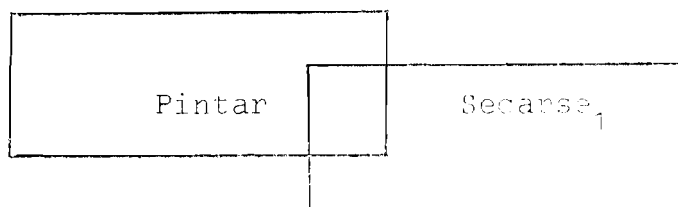


Los semas pertinentes de la oposición «Pintar/sazonar» son «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Manchas pequeñas» y «Color cercano al fruto», si se considera la pareja «Verdear/colorear» definida a través de una oposición privativa. De no suceder así, el rasgo «Manchas pequeñas» sería especificado con el sema «Del color del fruto». Todos estos rasgos se le asocian al lexema «Pintar».

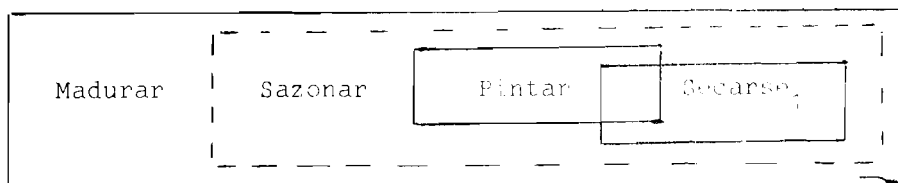
«Pintar/secarse<sub>1</sub>».

La pareja «Pintar/secarse<sub>1</sub>» se define a través de una oposición equipolente, en donde la forma «Pintar» lleva asociados los rasgos «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Color cercano al fruto» y «Manchas pequeñas», o bien los dos últimos semas fundidos en uno, «Manchas pequeñas del color del fruto», si se considera la oposición «Verdear/colorear» como gradual.

La forma «Secarse<sub>1</sub>» sólo aparece con el sema distintivo «Privación de jugo».



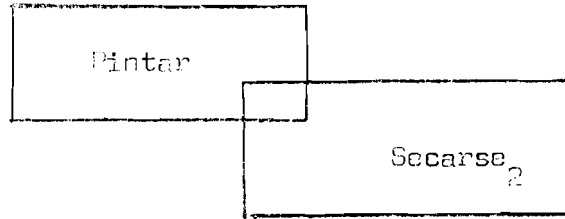
Estos términos se neutralizan con dos formas, «Madurar» y «Sazonar». La frase «Ya madura o ya sazona el albaricoque» tiene el sentido de «¡Ya pinta el albaricoque!» y «Los higos se maduran o se sazonan al sol» posee el sentido de «Se secan».



«Pintar/secarse<sub>2</sub>».

Forma una oposición equipolente, cuyo sema pertinente asociado al término «Pintar» es «Proceso de maduración sin la característica de deterioro». El lexema «Secarse<sub>2</sub>» incorpora como rasgos diferenciativos «Privación de jugo» y «Deterioro».

Esquema gráfico:



Aparte los rasgos «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Color cercano al fruto» y «Manchas pequeñas» asociados a la forma «Pintar», pueden ser pertinentes o no serlos, según el tipo de oposición que se considere «Verdear/colorear» o bien el momento en que la fruta se vea afectada por el rasgo «Deterioro» (81), pues, si «Secarse<sub>2</sub>» incorpora tales semas, ya no se consideran como diferenciativos.

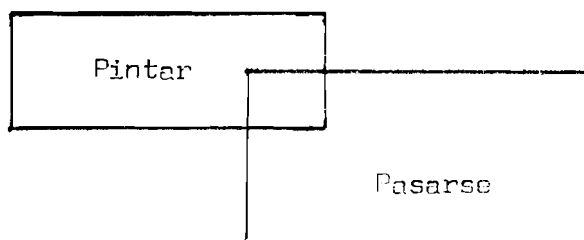
«Pintar/pasarse».

Oposición equipolente.

Los rasgos pertinentes asociados a la forma «Pintar» son «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Manchas pequeñas», «Proceso de maduración sin la característica de deterioro» y «Color cercano al fruto». Este último lo lleva incorporado si se considera la oposición «Verdear/colorear» como privativa; si ésta se define como gradual, el lexema «Pintar» no lo poseería, pero, a su vez, su rasgo relevante «Manchas pequeñas» se especificaría con la frase «Del color del fruto».

La forma «Pasarse» posee como rasgos diferenciativos los semas «Deterioro» y «Deterioro debido al paso del tiempo».

(81) Cf. 1.1.1.7, El lexema «Secarse<sub>2</sub>».



A nivel léxico, no existe ninguna palabra capaz de producir neutralización.

#### 1.1.1.3. *El lexema «Colorear»*

A veces se oye decir «Ya colorean o ya están coloreando los primeros frutos», cuando se observa que van tomando un color rosado o amarillo rosado.

El hablante, al hacer uso de tal forma, tiene conciencia de una clara significación con respecto a las demás del campo, aunque, a veces, no se dé cuenta de cuál es ésta.

La Academia (82) la define como «Tomar algunos frutos, como la cereza, la guinda, el tomate, el pimiento, etc., el color encarnado de su madurez». Sin embargo, aquí se ha definido con los semas «Proceso de maduración de la fruta», archisemema del campo, «Proceso de maduración sin la característica de deterioro», «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.» y «Color cercano al fruto», si se considera la oposición «Verdear/colorear» como privativa.

Se ha rechazado la solución de ver a este lexema privado del sema número dos, «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», dado que se considera la pareja «Colorear/secarse<sub>1</sub>» como equipolente. Esta no ha sido la única causa de rechazar tal oposición, ya que el lexema «Colorear» podría llevar como rasgo específico «Color cercano al fruto». Pero si, a su vez, se le da este sema sin la posibilidad de aplicárselo a la forma «Pintar», nunca la podría neutralizar y, como se dijo anteriormente (83), el lexema «Colorear» es capaz de hacerlo.

Tampoco nos ha servido la solución de considerar la oposición «Madurar/colorear» como gradual, porque el término «Colorear» no es capaz de neutralizar oposiciones como «Secarse<sub>1</sub>/pintar», «Secarse<sub>1</sub>/Ver-

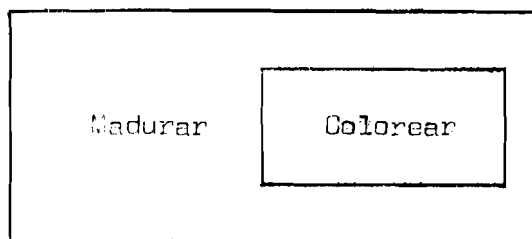
(82) Academia Española, Madrid, 1970, pág. 324.

(83) Cf. 1.1.1.2, «Pintar/colorear».

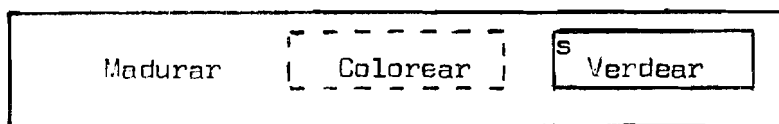
dear», «Sazonar/verdear», «Madurar/secarse<sub>1</sub>», etc., y tampoco puede ser el término extensivo de otras, como «Colorear/secarse<sub>1</sub>», «Madurar/secarse<sub>1</sub>», etc.

«Colorear/madurar».

A primera vista, el hablante cree dotada a la forma «Madurar» de ciertos rasgos distintos a los que se le atribuyen a «Colorear»; la oposición parece equipolente o distintiva, pero no sucede así, ya que a la forma «Madurar», en el campo, no se le ha dado ningún sema distinto al que posee la forma «Colorear»; luego esta pareja se define a través de una oposición privativa, cuyo sema pertinente es «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.». Cuando se considera la oposición «Verdear/colorear» (84) como privativa, también lleva asociado el sema «Color cercano al fruto».



También se podría pensar que la mencionada pareja «Colorear/madurar» estuviera definida a través de una oposición gradual del mismo tipo que «Alto/mediano», «Caliente/tibio», etc., en donde la gradualidad es una sección de uno de los términos antónimos, definidos éstos por oposición privativa, cuya representación (85) sería la siguiente:



s: «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.»

Sin embargo, en el campo expuesto, a la pareja se la considera definida a través de una oposición privativa, porque los lexemas «Colorear/sazonar» sólo pueden ser definidos por medio de una oposición privativa (86) y esto ocurre solamente si se considera «Colorear/madurar»

(84) Cf. 1.1.1.3, «Verdear/colorear».

(85) Esquema gráfico no válido para este campo léxico.

(86) Cf. 1.1.1.3, «Colorear/sazonar».

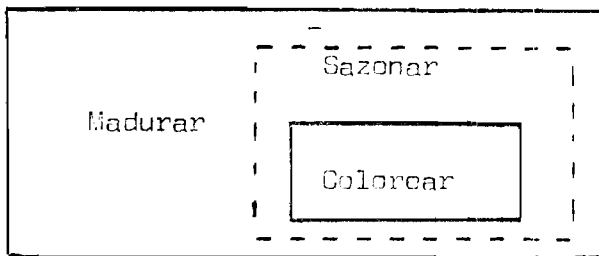
como privativa (87), dado que la pareja «Madurar/sazonar» se considera gradual (88). Viene a corroborar el tipo de oposición privativa para las formas «Colorear/sazonar» el empleo de los diferentes «Términos archilexemáticos en las distintas oposiciones» (89).

«Colorear/sazonar».

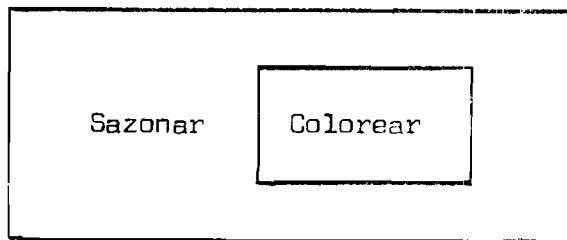
Oposición privativa, cuyo sema pertinente es «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», y además posee el rasgo número tres, «Color cercano al fruto», si se define la pareja «Verdear/colorear» a través de una oposición privativa; ejemplo: «A mediados de verano la fruta colorea», «A finales de verano la fruta se sazona».

«Sazonar» es el término extensivo de esta oposición y así puede aparecer con un valor genérico; ejemplo: «La fruta o el melocotón se sazona a lo largo de su proceso de maduración».

En el esquema gráfico «Oposiciones del campo» (90) aparece representado de la siguiente manera:



Pero, como se dijo anteriormente (91), si solamente se tiene en cuenta la pareja «Colorear/sazonar», se representa así:



El archilexema de esta oposición es «Madurar».

(87) Cf. 1.1.1.4, «Colorear/madurar».

(88) Cf. 1.1.1.4, «Madurar/sazonar».

(89) Cf. 1.1.2.4, «Términos archilexemáticos en las distintas oposiciones».

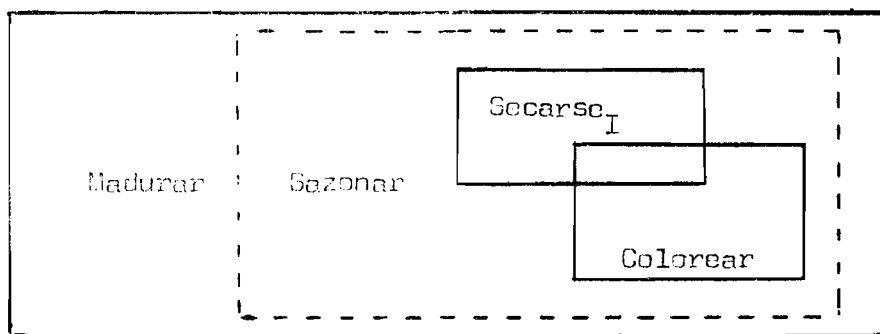
(90) Cf. 1.1.2.1, «Oposiciones del campo».

(91) Cf. 1.1.1.2, «Pintar/sazonar».



«Colorear/secarse<sub>1</sub>».

Anteriormente se optó por la solución de considerar la pareja «Colorear/madurar» definida a través de una oposición privativa (92) y no gradual, lo que nos permite poder explicar «Colorear/secarse<sub>1</sub>» por medio de una equipolente, ya que de no haberse concebido así, si se tiene en cuenta que «Madurar/sazonar» es gradual (93), «Colorear/secarse<sub>1</sub>» se vería definida a través de una oposición privativa y su término extensivo sería «Colorear», lexema que nunca aparece con el valor de «Secarse<sub>1</sub>». Luego esta oposición no puede ser nada más que equipolente, capaz de neutralizarse sólo con las formas archilexemáticas «Madurar» y «Sazonar».



Los rasgos pertinentes son «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Color cercano al fruto», si se define la pareja «Verdear/colorear» como privativa (94), y «Privación de jugo». El primero o los dos primeros son propios de «Colorear» y el tercero es el específico de «Secarse<sub>1</sub>».

«Colorear/secarse<sub>2</sub>».

Oposición equipolente; pero, a diferencia de la anterior, «Colorear/secarse<sub>1</sub>», no existen términos archilexemáticos capaces de neutralizarla, pues como muy bien nos dice Rodríguez Adrados (95) «puede suceder que haya términos que neutralizan a varios, no a todos»; pero también «puede suceder, nos precisa anteriormente este lingüista (96), que dos palabras opuestas entre sí no tengan posibilidad ninguna al nivel del léxico de expresar una unidad semántica que comprenda la suma de las dos». Este es el caso de la oposición que se está describiendo.

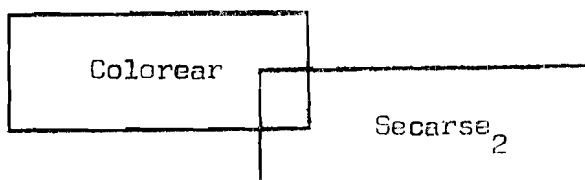
(92) Cf. 1.1.1.3, «Colorear/madurar».

(93) Cf. 1.1.1.4, «Madurar/sazonar».

(94) Cf. 1.1.1.4, «Verdear/colorear».

(95) RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO, 1975, pág. 128.

(96) Idem, pág. 126.



Los semas pertinentes que distinguen a estas formas son «Proceso de maduración sin la característica de deterioro», asociado al lexema «Colorear»; a su vez, puede llevar también como rasgo diferenciativo el sema número dos, «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», que otras veces incorpora el lexema «Secarse<sub>2</sub>» (97). En este caso no se trataría, pues, de un sema pertinente. A su vez, «Secarse<sub>2</sub>» lleva como rasgos diferenciativos las características «Privación de jugo» y «Deterioro». Otras veces, incorpora la de «Manchas pequeños», pues se tendrá en cuenta que la fruta en cualquier momento de su maduración puede adquirir la característica de «Deterioro».

«Colorear/pasarse».

Oposición equipolente.

Los semas pertinentes asociados a «Colorear» son «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Proceso de maduración sin la característica de deterioro» y «Color cercano al fruto» en el caso en el que se defina «Verdear/colorear» a través de una oposición privativa. En el campo es indiferente considerar como privativa o gradual a esta última pareja.

«Pasarse» incorpora como semas o rasgos diferenciativos los de «Deterioro» y «Deterioro debido al paso del tiempo».

En nuestro idioma no existe ningún término capaz de producir neutralización de esta pareja.

#### 1.1.1.4. *El lexema «Madurar»*

La forma «Madurar» la define la Academia (98) como «Ir sazónándose los frutos». Si, a su vez, se busca «Sazonar», uno se encuentra ante un círculo vicioso. Se nos ocurre entonces dejar el diccionario y definir este término a través de los dos semas que se han expuesto aquí: el primero, «Proceso de maduración de la fruta», es el archisemema de dicho grupo y, por tanto, sólo se tiene en cuenta para ver

(97) Cf. 1.1.1.8, El lexema «Secarse<sub>2</sub>».

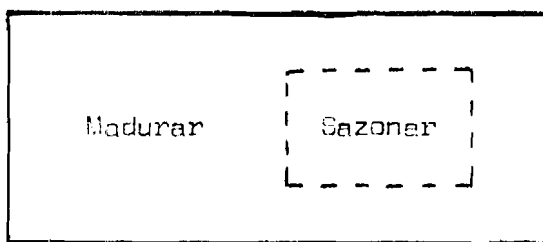
(98) Academia Española, Madrid, 1970, pág. 825, acepción 4.

la conexión de los distintos lexemas, y el segundo, único sema que se le ha dado, es el del «Proceso de maduración sin la característica de deterioro», puesto que las parejas «Secarse<sub>1</sub>/secarse<sub>2</sub>», «Madurar/pasarse», «Sazonar/pasarse», etc., se definen a través de oposiciones equipolentes.

El lexema «Madurar», que, a primera vista, parece una de las formas más cargadas en cuanto al número de semas, a la hora de describir el campo, se ve que ocurre todo lo contrario.

«Madurar/sazonar».

Forma una oposición gradual; por tanto, no hay ningún sema pertinente asociado en ninguno de sus miembros.



Esta pareja, en su primera impresión, parece que se encuentra definida a través de una oposición privativa, cuyo sema diferenciativo sería «Característica perfeccionadora después del proceso de maduración de la fruta»; pero hay varios hechos que corroboran o reafirman el tipo de oposición gradual en este campo:

1) «Sazonar» se considera término extensivo de varias oposiciones: «Sazonar/pintar», «Sazonar/colorear», «Sazonar/verdear» y «Sazonar/secarse<sub>1</sub>».

2) El empleo del término «Sazonar» como archilexema de diez oposiciones (99).

Estos dos apartados se cumplen conjuntamente sólo si se considera la oposición como gradual.

«Madurar/secarse<sub>1</sub>».

Oposición privativa cuyo sema pertinente, «Privación de jugo», lo lleva asociado el lexema «Secarse<sub>1</sub>»; ejemplo: «Los higos maduran en septiembre y, más tarde, se secan al sol». En este ejemplo se nos muestra el valor polarizado del lexema «Madurar». También puede presentarse con un uso genérico; ejemplo: «Los higos maduran al sol». ¿Es

(99) Cf. 1.1.1.4, «Términos archilexemáticos en las distintas oposiciones».

preciso preguntarse si la forma «Madurar» expresa la unidad semántica que comprende la suma de los dos términos? El ejemplo anteriormente citado, «Los higos maduran al sol», nos da la impresión de que el lexema «Madurar» no posee el valor de «Madurar» más «Secarse<sub>1</sub>», sino solamente el de «Secarse<sub>1</sub>», pero lo que sucede es que la forma «Secarse<sub>1</sub>» lingüísticamente lleva incorporada a «Madurar», es decir, posee los mismos semas que «Madurar» (100). Se trata, pues, de un uso genérico o neutro, en donde la oposición queda neutralizada.

«Madurar/secarse<sub>2</sub>».

Forma una oposición equipolente.

«Madurar» lleva como sema diferenciativo «Proceso de maduración sin la característica de deterioro» y «Secarse<sub>2</sub>» los rasgos específicos «Privación de jugo» y «Deterioro». A su vez, cuando esta última forma, «Secarse<sub>2</sub>» (101), incorpora las características «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Color cercano al fruto» y «Manchas pequeñas», las lleva como pertinentes.

«Madurar/pasarse».

Oposición equipolente.

Los semas pertinentes son «Proceso de maduración sin la característica de deterioro», «Deterioro» y «Deterioro debido al paso del tiempo». El primero es propio de la forma «Madurar» y el segundo y el tercero de «Pasarse». Por tanto, al último lexema se le han atribuido dos semas, «Deterioro» y «Deterioro debido al paso del tiempo», el segundo especifica al primero. Muy bien se nos podría preguntar: ¿La característica «Deterioro debido al paso del tiempo» no incluye la de «Deterioro»? Aunque es así, se ha considerado pertinente ponerla, porque la pareja «Secarse<sub>2</sub>/pasarse» (102), al ser definida a través de una oposición equipolente, el lexema «Pasarse» necesita un sema que lo especifique, frente a «Secarse<sub>2</sub>», que también lleva incorporada la característica de «Deterioro».

#### 1.1.1.5. *El lexema «Sazonar»*

La frase «Los frutos ya se sazonan o se están sazinando» hace alusión al momento en el que el fruto va adquiriendo dulzor, arinosidad

(100) Cf. 1.1.1.1, «Verdear/madurar».

(101) Cf. 1.1.1.3, El lexema «Secarse<sub>2</sub>».

(102) Cf. 1.1.1.7, «Secarse<sub>2</sub>/pasarse».

u otra característica que lo perfecciona después de su proceso de maduración, rasgos que se podrían haber definido simplemente con el sema «Característica perfeccionadora después del proceso de maduración», pero que aquí se ha evitado para explicar de una manera razonada el término extensivo de varias oposiciones (103) y el archilexema de otras (104); por tanto, se ha optado por considerar la oposición «Madurar/sazonar» como gradual (105) y darle a este término los mismos semas que a la forma «Madurar», aunque estos rasgos se encuentren más agudizados en «Sazonar».

Las oposiciones que forma el lexema «Sazonar» con los restantes términos del campo son similares o del mismo tipo que las correspondientes construidas con «Madurar», ya que «Madurar» y «Sazonar» se definen a través de una oposición gradual (106). Por tanto, los términos de las parejas en las que interviene este último lexema llevan asociados ambos los mismos semas que la correspondiente construida con «Madurar» (107); ejemplo, el rasgo que distingue «Verdear/madurar» es el mismo y se halla asociado al mismo lexema que el que define a la pareja «Verdear/sazonar». En este caso, según se dijo anteriormente (108), se trata del sema «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», propio de la forma «Verdear».

La única diferencia que existe entre las parejas construidas con «Madurar» o con «Sazonar» es el empleo de diferentes archilexemas en las oposiciones (109).

#### 1.1.1.6. *El lexema «Secarse<sub>1</sub>»*

En el campo aparece con los semas «Privación de jugo» y «Proceso de maduración sin la característica de deterioro», junto con el archisemema «Proceso de maduración de la fruta». Esta forma sólo se aplica a un reducido grupo de frutos, llamado «Frutos secos»; ejemplo: «Los higos se secan al sol».

La Academia (110), en su cuarta acepción, la define de la siguiente manera: «Enjugarse la humedad de una cosa evaporándose».

(103) Son las siguientes: «Sazonar/verdear», «Sazonar/pintar», «Sazonar/colorear» y «Sazonar/secarse<sub>1</sub>».

(104) Cf. 1.1.1.4, «Términos archilexemáticos en las distintas oposiciones», 3.

(105) Cf. 1.1.1.4, «Madurar/sazonar».

(106) Cf. 1.1.1.4, «Madurar/sazonar».

(107) Cf. En el caso en el que el lexema «Sazonar» lleve algún rasgo pertinente, es el mismo que se le atribuye a «Madurar» en la pareja correspondiente.

(108) Cf. 1.1.1.1, «Verdear/sazonar».

(109) Cf. 1.1.2.4, «Términos archilexemáticos en las distintas oposiciones».

(110) Academia Española, Madrid, 1970, pág. 1185.

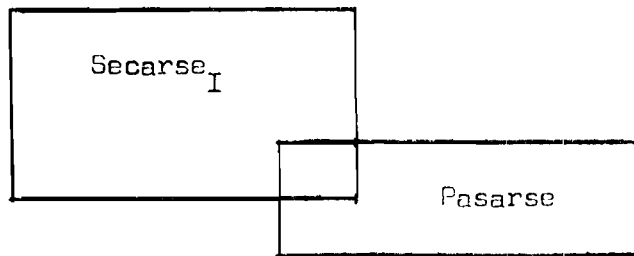
«Secarse<sub>1</sub>/secarse<sub>2</sub>».

Uno se encuentra aquí ante dos formas de expresión idénticas, que, en el trabajo, se han diferenciado con el subíndice «1» y «2» añadido a las mismas para diferenciar estos dos signos (111). Se está ante el caso de la «Polisemia» (112). En él juega un papel importante el contexto (113), sin cuya ayuda el oyente no puede interpretar el valor del signo en cuestión; ejemplo: «Los higos se secan». ¿Qué valor se le da a esta forma? Solamente se podrá decidir por el contexto.

La pareja «Secarse<sub>1</sub>/secarse<sub>2</sub>» se define a través de una oposición equipolente, cuyos semas pertinentes son «Proceso de maduración sin la característica de deterioro» asociado al lexema «Secarse<sub>1</sub>» y la característica de «Deterioro» a la forma «Secarse<sub>2</sub>». A su vez, este lexema también puede incorporar los rasgos «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Color cercano al fruto» y «Manchas pequeñas».

«Secarse<sub>1</sub>/pasarse».

Oposición equipolente, en donde la forma «Secarse<sub>1</sub>» lleva asociados como rasgos distintivos «Proceso de maduración sin la característica de deterioro» y «Privación de jugo»; ejemplo: «Los higos se secan en cañizos al sol», y «Pasarse», los semas «Deterioro» y «Deterioro debido al paso del tiempo»; ejemplo: «El albaricoco se pasa, porque no hay quien lo recoja».



En el campo, no existe ningún término capaz de producir neutralización de esta pareja.

(111) Cf. 1.1.1.2, El lexema «Pintar».

(112) Un significante con varios significados.

(113) En torno en el que está inserta una palabra, frase, etc.

1.1.1.7. El lexema «Secarse<sub>2</sub>»

La Academia (114), en su segunda acepción, nos define el término «Secarse» con estas palabras: «Gastar o ir consumiendo el humor o el jugo en los cuerpos». En este trabajo a la forma «Secarse<sub>2</sub>», que para diferenciarla de la anteriormente citada, «Secarse<sub>1</sub>», según se dijo anteriormente (115), se le ha puesto el subíndice «2», se encuentra también dotada de una característica de imperfección, que se ha denominado «Deterioro». La Academia (116), haciéndose eco de este rasgo peyorativo, en su sexta acepción, nos la define como «Perder una planta su verdor, vigor o lozanía». Se observa aquí cómo el lexema «Secarse<sub>2</sub>» se aplica sólo a la planta y no al fruto sustentado por ésta, clasema (117) con el que se emplea frecuentemente; ejemplo: «Este año, la naranja se ha secado por falta de agua». También se le ha atribuido el sema «Privación de jugo» y el archisemema «Proceso de maduración de la fruta».

En el campo se han señalado como rasgos optativos «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Color cercano al fruto» y «Manchas pequeñas», porque la fruta en cualquier momento se puede secar e interrumpir el proceso de su maduración y, según se dijo anteriormente (118), «como quiera que los lexemas que forman este conjunto son de orden continuo, es necesario reducirlos a la discontinuidad, que, en estas formas, se parcela en períodos de tiempo que se distinguen cada uno de ellos por la presencia o ausencia de unas características que han sido llamadas semas»; luego el rasgo «Deterioro» le puede afectar a la fruta en un momento en que o bien posea los semas anteriormente citados o bien no los posea.

«Secarse<sub>2</sub>/pasarse».

Oposición equipolente.

Los semas pertinentes son «Privación de jugo», asociado a la forma «Secarse<sub>2</sub>», y «Deterioro debido al paso del tiempo», que incorpora el lexema «Pasarse».

La forma «Secarse<sub>2</sub>», aunque posea la característica de «Deterioro», común a ambos lexemas, no especifica ésta como «debida al paso del tiempo», sema que no puede aplicarse a la forma «Secarse<sub>2</sub>», ya que el

(114) Academia Española, Madrid, 1970, pág. 1185.

(115) Cf. 1.1.1.6, «Secarse<sub>1</sub>/Secarse<sub>2</sub>».

(116) Academia Española, Madrid, 1970, pág. 1185.

(117) Cf. 1.1.1.8, El lexema «Pasarse», nota 119.

(118) Cf. 1.1, Campo léxico.

fruto, en su proceso de maduración, puede secarse e interrumpir el mismo en cualquier momento. Por esta causa, también se señalan unas veces como pertinentes y otras veces como no diferenciativos los rasgos «No adquirir ni dulzor, ni arinosidad, ni gusto agradable, etc.», «Color cercano al fruto» y «Manchas pequeñas», asociados a «Secarse<sub>2</sub>».

#### 1.1.1.8. *El lexema «Pasarse»*

La forma «Pasarse» (119) la describe la Academia (120) en su cincuenta y una acepción como «Perder la sazón o empezarse a pudrir las frutas, carnes o cosas semejantes». Teniendo en cuenta este carácter peyorativo que le ha asignado la Academia, aquí se ha definido a través de los rasgos «Deterioro» y «Deterioro debido al paso del tiempo» (121), juntamente con el archisemema del campo «Proceso de maduración de la fruta».

Todas las oposiciones con esta forma ya han sido descritas anteriormente.

#### *Conclusiones y advertencias*

En este trabajo se observa:

Primero, en el apartado específico de cada lexema, no se describen todas las oposiciones que éste forma con los restantes términos del

(119) Es interesante destacar, aunque un poco al margen del trabajo que se tiene presente, el fenómeno diacrónico o evolutivo del participio «Pasadas». Cuando se aplica a las uvas, no posee el rasgo «Deterioro debido al paso del tiempo», se adjetiva y más tarde se sustantiva; ejemplo: «Las uvas pasadas», «Las uvas pasas», «Las pasas». El fenómeno, que pertenece a la diacronía (descripción de una lengua a través de su evolución histórica) de la lengua, es interesante destacarlo para hacer ver como «Pasas», cuando aparece desempeñando la función de sujeto, a pesar de pertenecer al clasema (clases de distribución, de motivación evidentemente semántica, reveladas por criterios combinatorios numerosos y cuyos resultados son homogéneos. Caracterización de pertinencia de sememas a clases semántico funcionales: animación, continuidad y transitividad) (+ fruto), no puede aparecer con un verbo que no lleve el rasgo «Característica perfeccionadora debida al paso del tiempo» como «Verdear», «Colorear», etc.; sólo se puede emplear con los verbos que llevan incorporado tal sema, rasgo que no se ha citado en el campo por considerar la oposición «Madurar/sazonar» como gradual (cf. 1.1.1.4, «Madurar/sazonar»), aunque, a su vez, lleve incorporado el sema «Privación de jugo»; ejemplo: «Las pasas se sazonan al sol»; sin embargo, la frase «Las pasas se pasan al sol» apenas es empleada por producir cacofonía («Repetición o encuentro de varios sonidos con efecto acústico desagradable», LÁZARO CARRETER, FERNANDO, 1971, pág. 76), en tal caso llevaría asociado el sema «Deterioro debido al paso del tiempo».

(120) Academia Española, Madrid, 1970, pág. 984.

(121) Se le ha atribuido los rasgos «Deterioro» y «Deterioro debido al paso del tiempo» y no solamente el más específico que incluye el genérico, ya que uno u otro o ambos a la vez son pertinentes en distintas oposiciones.

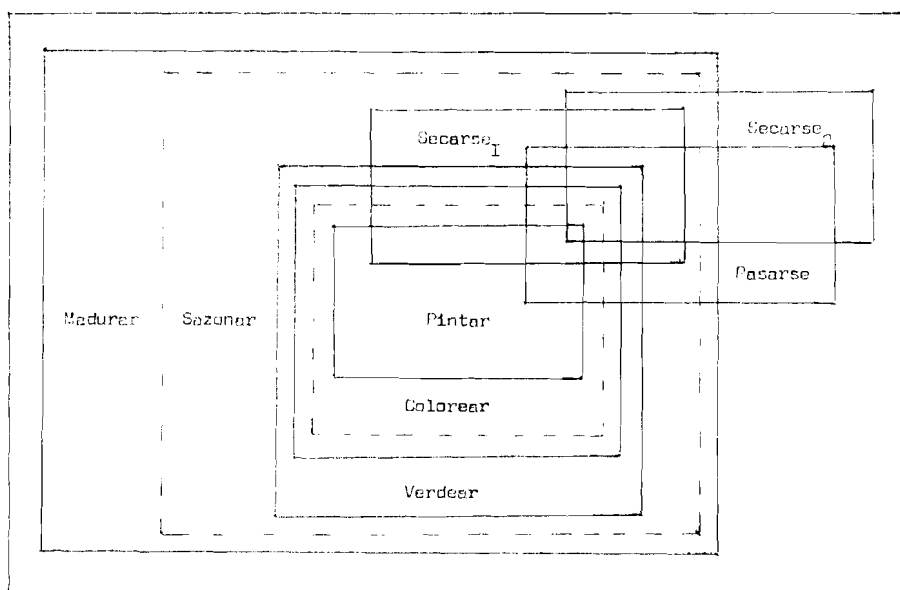


campo, motivado por el hecho de que se ha renunciado a exponer parejas ya citadas con anterioridad, y así una forma como «Madurar» sólo se ha opuesto a «Sazonar», «Secarse<sub>1</sub>», «Secarse<sub>2</sub>» y «Pasarse», porque anteriormente ya se había definido frente a los restantes términos, «Verdear», «Pintar» y «Colorear».

Segundo, una vez establecida la lista cerrada de los lexemas que componen el campo, el margen de variabilidad, al describir el conjunto desde un punto de vista funcionalista, es escaso o casi nulo, ya que se tienen que tener en cuenta las oposiciones que juegan o intervienen en él y los términos archilexemáticos del mismo, y así se observa cómo los lexemas alteran su definición, aun enfrentándose o definiéndose frente a formas idénticas, si se encuentran en series con distinto número de unidades, lo que nos corrobora claramente la cita de Hjelmslev (122): «Una descripción estructural no podrá efectuarse más que a condición de que las clases abiertas puedan reducirse a clases cerradas».

### 1.1.2. Esquemas gráficos

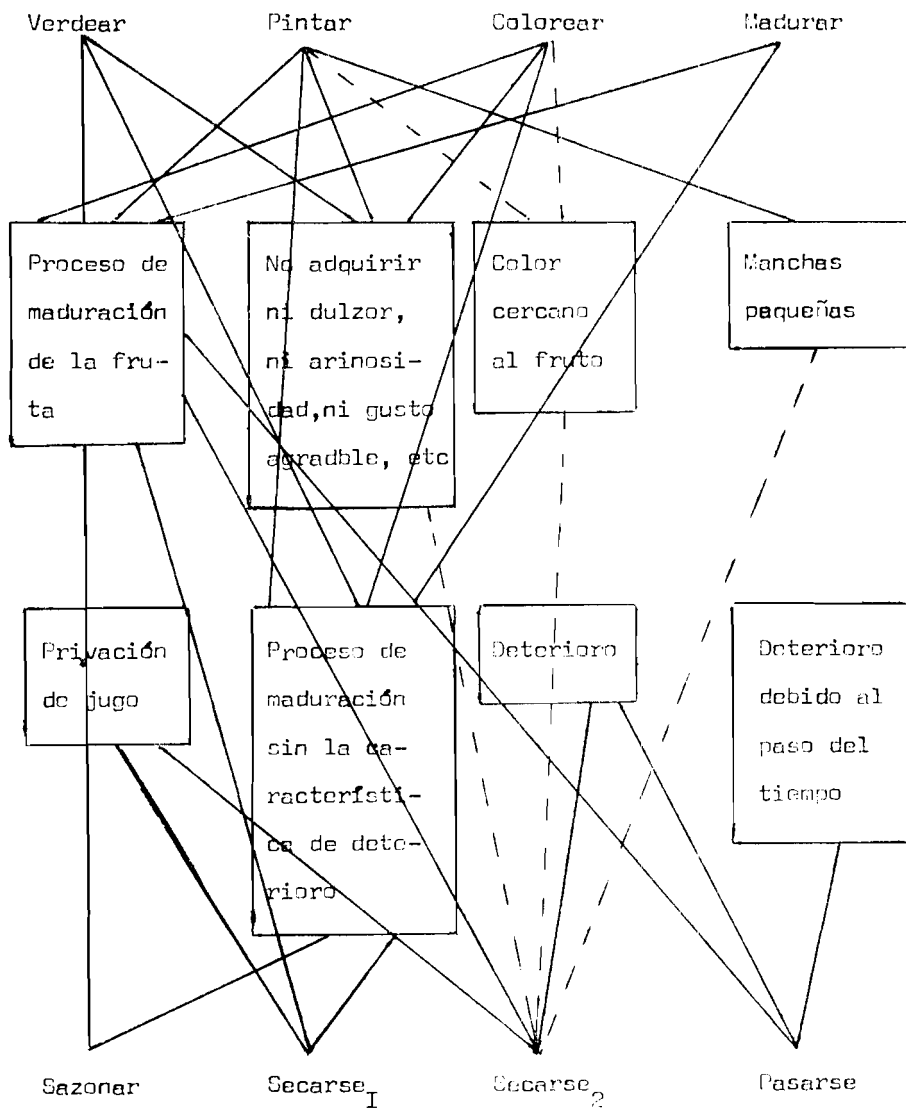
#### 1.1.2.1. Oposiciones del campo



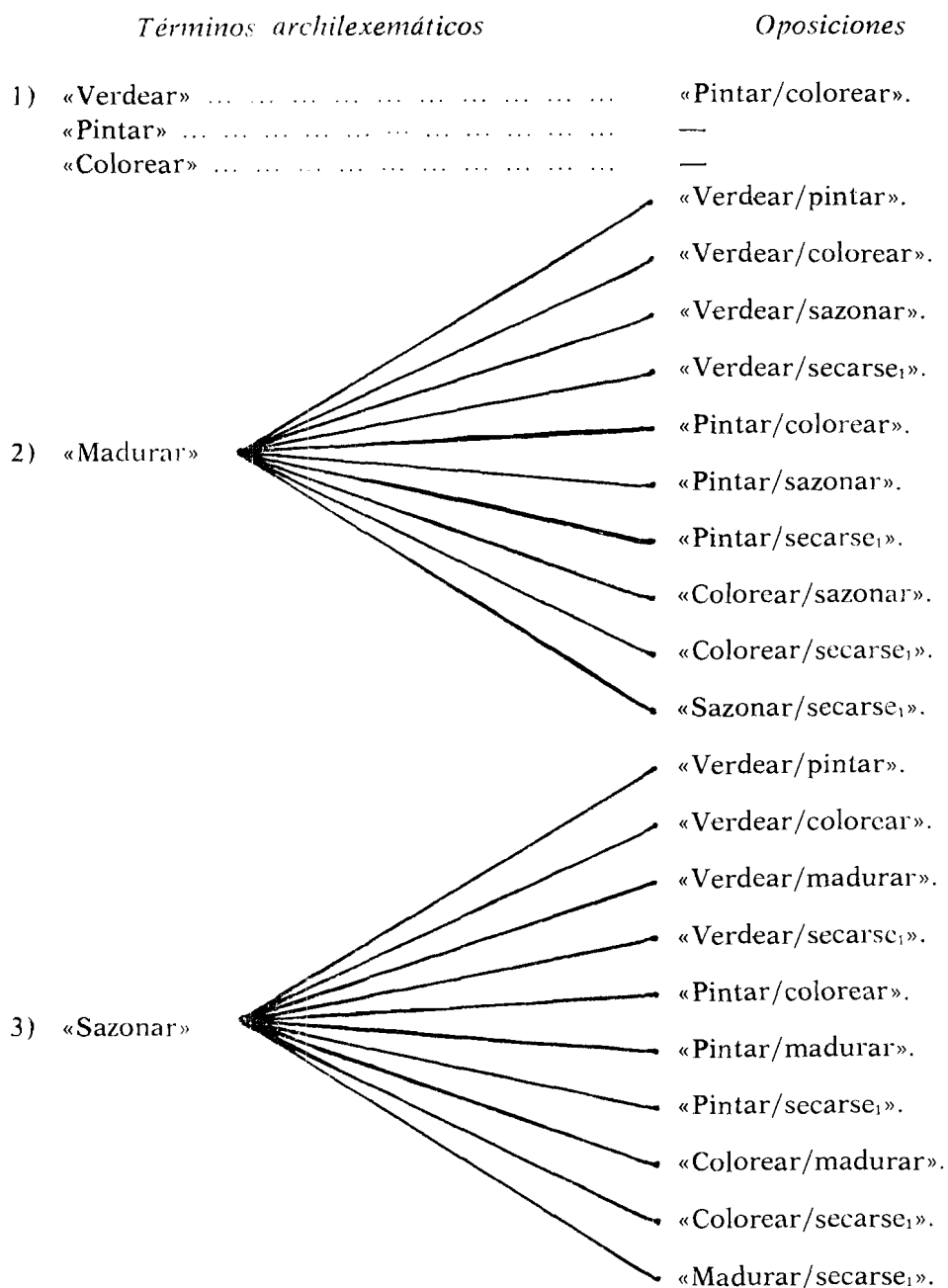
Las líneas discontinuas visualizan oposiciones de tipo gradual

(122) GECKELER, HORST, 1976, págs. 213-14 y 248.

1.1.2.2. *Semas del campo*



1.1.2.4. *Términos archilexemáticos en las distintas oposiciones*



*Términos archilexemáticos**Oposiciones*

«Secarse <sub>1</sub> »	... ..	---
«Secarse <sub>2</sub> »	... ..	---
«Pasarse»	... ..	---

De aquí se deduce que hay una oposición con tres términos archilexemáticos, cinco con dos, ocho con uno y catorce que carecen de tales formas. Son las siguientes:

Con tres:	«Pintar/colorear».
Con dos:	«Verdear/pintar». «Verdear/colorear». «Verdear/secarse <sub>1</sub> ». «Pintar/secarse <sub>1</sub> ». «Colorear/secarse <sub>1</sub> ».
Con uno:	«Verdear/sazonar». «Pintar/sazonar». «Colorear/sazonar». «Sazonar/secarse <sub>1</sub> ». «Verdear/madurar». «Pintar/madurar». «Colorear/madurar». «Madurar/secarse <sub>1</sub> ».
Sin ninguno:	«Verdear/secarse <sub>2</sub> ». «Pintar/secarse <sub>2</sub> ». «Colorear/secarse <sub>2</sub> ». «Madurar/secarse <sub>2</sub> ». «Sazonar/secarse <sub>2</sub> ». «Secarse <sub>1</sub> /secarse <sub>2</sub> ». «Pasarse/secarse <sub>2</sub> ». «Madurar/sazonar». «Verdear/pasarse». «Pintar/pasarse». «Colorear/pasarse». «Madurar/pasarse». «Sazonar/pasarse». «Secarse <sub>1</sub> /pasarse».

## 2. INDICE DE LOS TERMINOS EMPLEADOS

Archilexema (cf. 1.1.1.1, «Verdear/secarse<sub>1</sub>», nota 65).  
Cacofonía (cf. 1.1.1.8, nota 119).  
Campo (cf. 0.2).  
Campo léxico (cf. 0.2).  
Campo semántico (cf. 0.2).  
Clase abierta (cf. 0.0, nota 14).  
Clase cerrada (cf. 0.0, nota 15).  
Clasema (cf. 1.1.1.8, nota 119).  
Denotación (cf. 0.0, nota 2).  
Diacronía (cf. 1.1.1.8, El lexema «Pasarse», nota 119).  
Diferencias semánticas (cf. 1.1).  
Estructura (cf. 0.1).  
Estructuración (ídem).  
Estructuración léxica (cf. 0.1).  
Habla (0.0, nota 10).  
Lexema (cf. 0.1, nota 19).  
Léxico (cf. 0.4, nota 37).  
Léxico estructurado (cf. 0.4).  
Léxico nomenclátor (cf. 0.4).  
Lexicología (cf. 0.4, nota 41).  
Neutralización (cf. 0.3, nota 36).  
Norma (0.0, nota 9).  
Oposición (cf. 0.0, nota 7).  
Oposición equipolente (cf. 0.3, nota 36).  
Oposición exclusiva (cf. 0.4, nota 38).  
Oposición funcional (cf. 0.0, nota 8).  
Oposición gradual (cf. 0.3, nota 36).

### Oposiciones:

«Colorear/madurar» (cf. 1.1.1.3).  
«Colorear/pasarse» (cf. 1.1.1.3).  
«Colorear/pintar» (cf. 1.1.1.2).  
«Colorear/sazonar» (cf. 1.1.1.3).  
«Colorear/secarse<sub>1</sub>» (cf. 1.1.1.3).  
«Colorear/secarse<sub>2</sub>» (cf. 1.1.1.3).  
«Colorear/verdear» (cf. 1.1.1.1).  
«Madurar/colorear» (cf. 1.1.1.3).  
«Madurar/pasarse» (cf. 1.1.1.4).

- «Madurar/pintar» (cf. 1.1.1.2).
- «Madurar/sazonar» (cf. 1.1.1.4).
- «Madurar/secarse<sub>1</sub>» (cf. 1.1.1.4).
- «Madurar/secarse<sub>2</sub>» (cf. 1.1.1.4).
- «Madurar/verdear» (cf. 1.1.1.1).
- «Pasarse/colorear» (cf. 1.1.1.3).
- «Pasarse/madurar» (cf. 1.1.1.4).
- «Pasarse/pintar» (cf. 1.1.1.2).
- «Pasarse/sazonar» (cf. 1.1.1.5, El lexema «Sazonar»).
- «Pasarse/secarse<sub>1</sub>» (cf. 1.1.1.6).
- «Pasarse/secarse<sub>2</sub>» (cf. 1.1.1.7).
- «Pasarse/verdear» (cf. 1.1.1.1).
- «Pintar/colorear» (cf. 1.1.1.2).
- «Pintar/madurar» (cf. 1.1.1.2).
- «Pintar/pasarse» (cf. 1.1.1.2).
- «Pintar/sazonar» (cf. 1.1.1.2).
- «Pintar/secarse<sub>1</sub>» (cf. 1.1.1.2).
- «Pintar/secarse<sub>2</sub>» (cf. 1.1.1.2).
- «Pintar/verdear» (cf. 1.1.1.1).
- «Sazonar/colorear» (cf. 1.1.1.3).
- «Sazonar/madurar» (cf. 1.1.1.4).
- «Sazonar/pasarse» (cf. 1.1.1.5, El lexema «Sazonar»).
- «Sazonar/pintar» (cf. 1.1.1.2).
- «Sazonar/secarse<sub>1</sub>» (cf. 1.1.1.5, El lexema «Sazonar»).
- «Sazonar/secarse<sub>2</sub>» (ídem).
- «Sazonar/verdear» (cf. 1.1.1.1).
- «Secarse<sub>1</sub>/colorear» (cf. 1.1.1.3).
- «Secarse<sub>1</sub>/madurar» (cf. 1.1.1.4).
- «Secarse<sub>1</sub>/pasarse» (cf. 1.1.1.6).
- «Secarse<sub>1</sub>/pintar» (cf. 1.1.1.2).
- «Secarse<sub>1</sub>/sazonar» (cf. 1.1.1.5, El lexema «Sazonar»).
- «Secarse<sub>1</sub>/secarse<sub>2</sub>» (cf. 1.1.1.6).
- «Secarse<sub>1</sub>/verdear» (cf. 1.1.1.1).
- «Secarse<sub>2</sub>/colorear» (cf. 1.1.1.3).
- «Secarse<sub>2</sub>/madurar» (cf. 1.1.1.4).
- «Secarse<sub>2</sub>/pasarse» (cf. 1.1.1.7).
- «Secarse<sub>2</sub>/pintar» (cf. 1.1.1.2).
- «Secarse<sub>2</sub>/sazonar» (cf. 1.1.1.5, El lexema «Sazonar»).
- «Secarse<sub>2</sub>/secarse<sub>1</sub>» (cf. 1.1.1.6).
- «Secarse<sub>2</sub>/verdear» (cf. 1.1.1.1).

- «Verdear/colorear» (cf. 1.1.1.3).
- «Verdear/madurar» (cf. 1.1.1.1).
- «Verdear/pasarse» (cf. 1.1.1.1).
- «Verdear/pintar» (cf. 1.1.1.1).
- «Verdear/sazonar» (cf. 1.1.1.1).
- «Verdear/secarse<sub>1</sub>» (cf. 1.1.1.1).
- «Verdear/secarse<sub>2</sub>» (cf. 1.1.1.1).

Palabras archilexeméticas (cf. 1.1.1.1, «Verdear/secarse<sub>1</sub>», nota 65).

Paradigma (cf. 0.2).

Rasgo distintivo (cf. 0.1, nota 21).

Rasgo pertinente (ídem).

Rasgo relevante (ídem).

Sema (cf. 0.1, nota 22).

Semántica (cf. 0.0, nota 5).

Sentido (cf. 1.1.1.1, El lexema «Verdear», nota 51).

Significado (cf. 0.2, nota 31).

Significante (cf. 0.2, nota 30).

Sincrónico (cf. 0.0 y 0.4).

Sistema (cf. 0.0, nota 6).

Término extensivo (cf. 1.1.1.1, «Verdear/madurar», nota 57).

    genérico (ídem).

    intensivo (cf. 1.1.1.1, «Verdear/madurar», nota 58).

    marcado (ídem).

    negativo (cf. 1.1.1.1, «Verdear/madurar», nota 57).

    neutro (ídem).

    no marcado (ídem).

    polarizado (cf. 1.1.1.1, «Verdear/madurar», nota 58).

    positivo (ídem).

    específico (ídem).

Valor (cf. 1.1.1.1, El lexema «Verdear», nota 50).

## 3. BIBLIOGRAFIA (123)

- ACADEMIA ESPAÑOLA, Madrid, *Diccionario de la lengua española*, 19.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1970.
- COSERIU, EUGENIO, *Principios de semántica estructural*, versión de Marcos Martínez Hernández, revisada por el autor, Madrid, Gredos, 1977 (Biblioteca Románica Hispánica, II, Estudios y Ensayos, v. 259).
- GECKELER, HORST, *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, versión de Marcos Martínez Hernández, 2.ª ed. rev., Madrid, Gredos, 1976 (Biblioteca Románica Hispánica, II, Estudios y Ensayos, v. 241).
- GREIMAS, A. J., *Semántica estructural. Investigación metodológica*, versión de Alfredo de la Fuente, reimp., Madrid, Gredos, 1973 (Biblioteca Románica Hispánica, III, Manuales, v. 27).
- LAMÍQUIZ, VIDAL, *Lingüística española*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1973 (Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Manuales Universitarios).
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO, *Diccionario de términos filológicos*, 3.ª ed. corr., reimpresión, Madrid, Gredos (s. a.: 1971) (Biblioteca Románica Hispánica, III, Manuales, v. 6).
- MOLINER, MARÍA, *Diccionario de uso del español...*, reimp., Madrid, Gredos, 1977 (Biblioteca Románica Hispánica, V, Diccionarios, v. 5).
- MOUNIN, GEORGES, *Claves para la semántica*, traducción de Carlos Manzano, Barcelona, Anagrama (s. a.: 1974).
- RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO, *Lingüística estructural*, Madrid, Gredos, 1969 (Biblioteca Románica Hispánica, III, Manuales, v. 22).
- RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO, «La semántica estructural: estado actual y perspectivas», en *Estudios de semántica y sintaxis*, Barcelona, Planeta (s. a.: 1975) (Ensayos/Planeta de Lingüística y Crítica Literaria, v. 32), págs. 117-140.
- TRUJILLO, RAMÓN, *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1970.
- TRUJILLO, RAMÓN, *Elementos de semántica lingüística*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1976.
- ULLMANN, STEPHEN, *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, traducción de Julián Martínez Werner, 2.ª ed., 3.ª reimp., Madrid, Aguilar, 1976.

---

(123) Solamente se han mencionado las obras de las que se ha extraído alguna cita.